

Pio Cabanillas

EL PRINCIPE DON JUAN CARLOS ASUME LAS FUNCIONES DE JEFE DE ESTADO

Ha sido aplicado el artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado, por decisión del Caudillo

UN RETROCESO EN SU ENFERMEDAD MOVIO AL GENERALISIMO A EMPLEAR LAS DISPOSICIONES PREVISTAS

S. A. R. firmó la ratificación de la Declaración de Principios Hispano-Norteamericana

A las tres de la tarde de ayer se anunció oficialmente:

«S. E. el Jefe del Estado, teniendo en cuenta el curso de su enfermedad, ha dispuesto que el presidente del Gobierno dé cuenta de la misma a las Cortes, a los efectos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado y la Ley de 15 de julio de 1971, en virtud de los cuales asumirá las funciones del Jefe del Estado S. A. R. Don Juan Carlos de Borbón y Borbón.»

El artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado dice:

«Durante las ausencias del Jefe del Estado del territorio nacional, o en caso de enfermedad, asumirá sus funciones el heredero de la Corona, si lo hubiere y fuese mayor de treinta años, o, en su defecto, el Consejo de Regencia. En todo caso, el presidente del Gobierno dará cuenta a las Cortes.»

La Ley 26/1971, de 15 de julio dispone:

«Corresponden al Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, sucesor a título de Rey en la Jefatura del Estado, las funciones que el artícu-

(PASA A LA PAG. 17.)

RETROCESO EN LA DOLENCIA QUE AQUEJA AL GENERALISIMO FRANCO

El parte médico facilitado por la tarde señala que las complicaciones han sido cohibidas

NUMEROSAS PERSONALIDADES ACUDIERON A INTERESARSE POR LA SALUD DEL CAUDILLO

El presidente del Gobierno almorzó con los ministros militares

AYER la Ciudad Sanitaria Francisco Franco registró una jornada de intensa actividad. Alrededor de las diez de la mañana, el presidente del Gobierno, don Carlos Arias Navarro, acudió a visitar al Jefe del Estado y despachó con él durante algo más de dos horas. Pasadas las doce, el señor Arias Navarro abandonó la clínica; le acompañaba un funcionario que era portador de una cartera negra. El presidente se dirigió al palacio de la Presidencia, donde se hallaba ya reunido el Consejo de Ministros.

A las diez y veinticinco llegó a la clínica el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, don Alejandro Rodríguez de Valcárcel y hacia la una de la tarde llegaba

(PASA A LA PAG. 19.)



“QUE APOYEN LOS CIUDADANOS AL PRINCIPE EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS”

«España ratifica con su comportamiento sereno el destino nacional»

“ADMIRACION Y RESPETO POR EL DOMINIO DEL CAUDILLO SOBRE SUS PROPIOS ACTOS”

Declaraciones del titular de Información después del Consejo de Ministros

Madrid. (De nuestro redactor político.) La referencia de este Consejo, decisivo, convocado y presidido por don Carlos Arias Navarro, previa consulta con el Caudillo, da cuenta de unos asuntos de trámite. Ligeramente nos habló de ellos a los periodistas el titular de Información. La atención de todos estaba centrada en la Ciudad Sanitaria Francisco Franco y en el Palacio de La Zarzuela en los acontecimientos del día. Nutrida asistencia de reporteros. Impresionante expectativa. Varios redactores acabábamos de llegar de la clínica en que está internado el Generalísimo y del palacete de La Quinta de El Pardo, donde el Príncipe de España había efectuado su primer acto público como Jefe del Estado en funciones.

Pio Cabanillas puso en sus palabras acentos de serenidad y de seriedad. Dijo que el contenido del Consejo tenía un alcance normal, si bien se vio afectado por el conocimiento del parte médico, relativo a la salud de Su Excelencia, lo que motivó la disposición que todos conocíamos. Glosó con brevedad algunos acuerdos y entró en la noticia capital de la jornada.

Estas fueron las palabras del ministro: «Los acontecimientos de hoy, y más especialmente la adopción de algunas medidas, merecen que haga algunas consideraciones.»

Me interesa recalcar, en primer lugar, una consideración humana. Creo que causa verdadera admiración y respeto el control del Generalísimo sobre sus propios actos y responsabilidades, y el deber cumplido de un hombre que en estos momentos y en su situación ha tomado esta decisión. El pueblo español intuía que el

(PASA A LA PAG. 21.)

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

«EL CAUDILLO PIENSA MAS EN EL PUEBLO QUE EN SI MISMO»

«Que apoyen los ciudadanos a quien va a asumir la Jefatura del Estado en estas circunstancias»

«ESPAÑA RATIFICA CON SU COMPORTAMIENTO SERENO EL DESTINO NACIONAL MARCADO POR NUESTRAS LEYES»

Manifestaciones del titular de Información, don Pío Cabanillas

(VIENE DE LA 3.ª CO-
 LUMNA DE LA PAG. 15.)

Caudillo pensaba más en el pueblo que en sí mismo, y así ha sido.

La segunda consideración es de orden político; y es manifestar el sincronismo entre el Jefe del Estado y el presidente del Gobierno, que ha hecho posible que una de las normas constitucionales funcione de forma automática, como es la entrada en vigor del artículo 11 de la Ley Orgánica del Estado. Es una clara demostración de que nuestro mecanismo institucional nos permite resolver los problemas con los que se puede encontrar la realidad española.

En tercer lugar quiero hacer una consideración de índole general: es la sensación de equilibrio y serenidad que ha manifestado con su comportamiento el pueblo español. Esta actitud es solidaria y ratifica con su comportamiento sereno el destino nacional marcado por nuestras leyes.

Finalmente, aunque no por ello menos importante que lo anterior, quiero decirles que acabo de tener noticias de la situación del Jefe del Estado, que en estos momentos es bastante satisfactoria y deseo manifestarles la esperanza y el deseo del Gobierno de la pronta recuperación del Generalísimo, y la petición de apoyo de los ciudadanos a quien va a asumir la Jefatura del Estado en estas circunstancias.»

«Como ministro de Información —dijo— me gustaría pedir a todos los medios de comunicación social el apoyo para ratificar y reforzar esta sensación de serenidad y equilibrio de la que nos está dando ejemplo nuestro pueblo.»

FUNCIONES DEL PRINCIPE COMO JEFE DEL ESTADO

Un periodista preguntó sobre las noticias difundidas por una agencia extranjera acerca de la salud del Caudillo. Pío Cabanillas respondió que tras la recaída registrada en el parte médico de la mañana la situación era muy satisfactoria en esos momentos.

Precisó, en contestación a otro reportero, que Franco era Jefe vitalicio del Movimiento Nacional y que las funciones del Príncipe de España al asumir la Jefatura del Estado en virtud del artículo 11 de la Ley Orgánica son las que figuran en nuestras normas constitucionales.—José BARO QUESADA.

Los acuerdos del Consejo

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del presidente del Gobierno fueron adoptados, entre otros, los siguientes acuerdos:

Presidencia del Gobierno.—Decreto por el que se regula la campaña vinico-alcoholera 1974-1975.

Decreto sobre normas complementarias de regulación de las campañas azucareras 1975-76.

Decreto por el que se regulan las campañas azucareras 1975-76 a 1977-78.

Decreto por el que se complementa el decreto 2.244.73, de 17 de agosto.

Decreto por el que se establecen medidas complementarias para la regulación de la campaña remolachero-cañero-azucarera 1974-75.

Cuestiones de competencia.

Asuntos Exteriores.—Decreto por el que se nombra embajador de España en Viena a don Laureano López Rodó.

Informe sobre negociaciones con la Santa Sede para la actualización del Concordato.

Informe general sobre política exterior

EXPEDIENTES DE INDULTO

Justicia.—Decreto por el que se aprueba la primera fase de obras de construcción de un edificio para Juzgados de Primera Instancia y de Instrucción de Madrid.

Decretos de personal judicial.

Expedientes de extradición, de indulto y de libertad condicional.

Informes sobre asuntos del Departamento.

Ejército.—Ascensos honoríficos.

Asuntos de la competencia del Departamento.

Marina.—Asignación de nombres a patulleros pesados y ligeros de nueva construcción.

Expedientes en relación con comisiones en el extranjero.

Informes de la competencia del Departamento.

PROYECTOS DE LEY A LAS CORTES

Hacienda.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre aumento de las plantillas del personal de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia.

Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley sobre contribución de España a la cuarta ampliación de recursos de la Asociación Internacional de Fomento.

Acuerdo por el que se remite a las Cortes proyecto de ley por el que se revisa el mínimo exento en el Impuesto sobre el Lujo, relativo a vajillas, cristalerías y demás servicios de mesa.

Decreto sobre clasificación, provisión y transmisión de las expendedorías de tabacos y efectos timbrados.

Decretos por los que se prorrogan determinadas suspensiones en la aplicación del impuesto de compensación de gravámenes interiores.

Acuerdo por el que se aprueba el pliego de condiciones para la venta en comisión por Tabacalera, S. A. de cigarrillos elaborados con tabaco negro y producido en las Islas Canarias.

ELECCIONES PARCIALES DE PROCURADORES

Gobernación.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes, proyecto de ley sobre as-

DON JAVIER DE YBARRA, ELEGIDO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE MAGISTRADOS DE LA JUVENTUD

Desde su fundación, en 1930, ésta es la primera vez que un español ocupará la presidencia

Oxford (Inglaterra) 19. El presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao, don Javier de Ybarra y Bergé, fue elegido hoy presidente de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud.

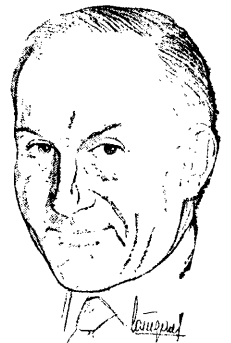
El Congreso de la citada Asociación, que se celebra esta semana en la histórica Universidad británica, designó por unanimidad al señor Ybarra presidente por los próximos cuatro años.

El presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao ocupaba en la actualidad el cargo de presidente adjunto.

La elección se celebró entre representantes de 60 países, que cada cuatro años se reúnen en una capital distinta para tratar de los temas jurídico-procesales que afectan a los menores.

El Congreso de este año estuvo dedicado al tema general de «Justicia de menores en un mundo en cambio». La Delegación española estuvo integrada por cuatro representantes de los Tribunales Tutelares de Menores del país.

La Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud se fundó en 1930, y ésta es la primera vez que un español es elegido para presidirla.—Efe.



Javier de Ybarra

censos a sargento y teniente en el Cuerpo de Policía Armada.

Decreto por el que se convocan elecciones parciales para la designación de procuradores en Cortes representantes de las Diputaciones Provinciales de Cuenca, Granada, Lérida y Valencia, de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Las Palmas y de los Municipios de las provincias de Lérida, Navarra y Las Palmas.

Decreto por el que se establece en el Instituto de Estudios de Administración Local la sede de la Mancomunidad de Diputaciones Provinciales de régimen común.

Decreto por el que se declara de urgencia, a efectos de expropiación forzosa, la ocupación por el Ayuntamiento de Barcelona de los bienes necesarios para la ejecución del Plan especial de vía de comunicación y acceso de la ciudad al túnel de Vallvidriera.

Decreto por el que se concede el título de ciudad al Municipio de Camas (Sevilla) y el tratamiento de excelencia a su Ayuntamiento.

Aprobación de los Planes Provinciales del bienio 1974-75 de Albacete, Almería, Córdoba, Guadalajara, Logroño, Segovia, Teruel, Toledo, Sahara y de la comarca de Tierra de Campos, con un presupuesto total de 2.494.247.060 pesetas.

Aprobación de los planes adicionales (obras en reserva) del bienio 1974-75 de Albacete, Almería, Córdoba, Guadalajara, Logroño, Segovia, Teruel, Toledo, Sahara y de la comarca de Tierra de Campos, con un presupuesto total de 1.226.063.366 pesetas.

Aprobación de obras en las comarcas de acción especial de Haro (Logroño) y zona nordeste de Granada (Guadix-Baza-Hués-car), por un importe de 116.388.695 pesetas.
 Aprobación de obras por importe de

Trillstaufer
 MUDANZAS INTERNACIONALES
 GUARDAMUEBLES
 GOYA, 5 275 62 37 - 226 36 36